



## **Trabajo, Asuntos Sociales y Familias y Cocarmi firman un acuerdo para impulsar un plan de choque para la inserción laboral de las personas con discapacidad en Catalunya**

Tras el acuerdo, el Departamento destinará 57M € para promover la inserción laboral de las personas con discapacidad: 42,5M € para los CET por la subida del SMI y 14'5M € más que se destinarán a la inserción laboral en el empresa ordinaria

El Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias y el Cocarmi -entidad más representativa de las personas con discapacidad y sus familias en Catalunya - dan un paso adelante para mejorar las políticas públicas de empleo del colectivo y reclaman conjuntamente al Estado que adecue la financiación que destina a esta materia

**Barcelona, 22 de febrero de 2019.-** El Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat y el Comité Catalán de Representantes de Personas con Discapacidad (Cocarmi) han firmado hoy un acuerdo sin precedentes para impulsar un plan de choque para mejorar la inserción laboral de las personas con discapacidad y/o problemas de salud mental.

El conseller de Trabajo, Chakir el Homrani, ha declarado que es consciente de que **"a pesar de los avances que se han hecho, aún perduran limitaciones en el caso de las personas con discapacidad, especialmente de participación en el mercado de trabajo ordinario"**. **"Con este acuerdo con Cocarmi y el más de medio millón de personas con discapacidad que representa, queremos dar un paso adelante en las políticas públicas de empleo destinadas a las personas con discapacidad y exigimos**



**al Gobierno del Estado que adecue la financiación a la realidad actual",** ha dicho el conseller.

En este sentido, el conseller ha explicado que el incremento del salario mínimo interprofesional (SMI) debería haber ido acompañado de las medidas económicas adecuadas en el caso de los centros especiales de empleo (CEE). **"Por ello, exigimos al Estado español que destine en la próxima Conferencia Sectorial 120 millones de euros para soportar, como mínimo, el 50% del SMI para todos los centros especiales de empleo",** ha dicho El Homrani. El conseller ha recordado que desde el Departamento se ha hecho un esfuerzo importante para **"afrontar el reto que supone el aumento del SMI y la financiación de los CEE y, por ello, ya se aumentó este mes de febrero la partida de fondo propio destinado a los CEE, pasando de 35M € a 42,5M €, 7,5 millones de euros más que el año anterior"**.

**"El derecho al trabajo de las personas con discapacidad ha de preocupar a todas las administraciones, que deben hacer frente a sus responsabilidades y compromisos con las personas con discapacidad y sus familias, que son las que deben estar en el centro de la toma de decisiones políticas",** ha declarado el presidente del COCARMÍ, Antonio Guillén. Y ha añadido: **"con este acuerdo con la Generalitat, fruto del diálogo social, conseguimos recuperar niveles de inversión para favorecer la inserción laboral en la empresa ordinaria equivalentes a años previos a los recortes. Y también esperamos conseguir mejorar la financiación de los CEE a través de la Conferencia Sectorial"**.

Por otra parte, con este nuevo acuerdo aumentan aún más los recursos para financiar la inserción laboral de las personas con discapacidad y se aportan 14,5 millones de euros para la inserción en la empresa ordinaria, de los cuales 5 se destinarán al mantenimiento de puestos de trabajo de personas con especiales dificultades. Así, este año en total se destinarán 57 millones de euros a la inserción laboral de las personas con discapacidad y/o problemas de salud mental.

**"Soy consciente de que los recortes presupuestarios de la última década han tenido graves consecuencias para las**

**condiciones de vida de las personas con discapacidad y han sometido el derecho al trabajo a la disponibilidad presupuestaria, pero con acuerdos como estos esperamos mejorar las políticas de empleo destinadas a este colectivo y avanzar juntos para encontrar soluciones e implementar conjuntamente un modelo de inserción laboral que garantice la singularidad de Catalunya en esta cuestión y que tenga en cuenta la situación territorial, la actividad laboral, las necesidades de apoyo, el edad y el género de cada persona con discapacidad",** ha afirmado el conseller el Homrani.

**"Junto con el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, construiremos un nuevo modelo de inserción laboral para las personas con discapacidad y/o problemas de salud mental que se base en los principios y mandatos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad. Un modelo propio que responderá a la singularidad de nuestro territorio y que hará hincapié en las personas con discapacidad más vulnerables",** ha declarado Antonio Guillén.

El acuerdo firmado hoy también incluye, entre otros:

- Solicitar el traspaso de competencias relativas a la normativa para la inserción laboral de las personas con discapacidad y/o problemas de salud mental a la Generalitat de Catalunya; o, como mínimo, la constitución de una comisión bilateral Estado-Generalitat para poner las bases de un acuerdo que garantice la singularidad del modelo catalán.
- Crear una comisión bilateral COCARMI-Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias con el objetivo de analizar, controlar y evaluar las políticas públicas de empleo destinadas a las personas con discapacidad y/o problemas de salud mental.
- Desarrollar un plan de la inspección de trabajo para el cumplimiento de la reserva del 2% de los puestos de trabajo en aquellas empresas que no estén acogidas a medidas alternativas.
- Elaborar un plan para la formación específica de personas con discapacidad y/o problemas de salud mental con vinculación a las empresas para desarrollar prácticas no laborales.



- Realizar un plan para fomentar la obtención de certificados de profesionalidad.
- Recuperar la partida para inversiones y reconversión, sobre todo para aquellas inversiones que signifiquen una mayor creación de puestos de trabajo en un marco de innovación y cooperación de entidades sociales titulares de CEEs.
- Apoyo a planes de viabilidad en casos de emergencia y/o grave riesgo de pérdida de puestos de trabajo.

EMBARGADA